



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002846-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a existencia de incompatibilidades entre los programas informáticos del SACYL Jimena y Jimena 4, así como las actuaciones llevadas a cabo para su solución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102846 formulada por D. Rubén Illera Región, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a existencia de incompatibilidades entre los programas informáticos del SACYL Jimena y Jimena 4, así como las actuaciones llevadas a cabo para su solución.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el proyecto JIMENA pretende incorporar lo mejor de las distintas herramientas de HCE existentes en el ámbito hospitalario, JIMENA 3 y JIMENA 4, a través del Escritorio de Historia de Salud Digital (EHSE).

Se trata de una novedosa arquitectura que pretende integrar las herramientas modulares transversales disponibles e incorpora un nuevo diseño, el uso de mensajería y nuevas posibilidades de parametrización que facilitará a los profesionales el acceso a toda la información clínica del paciente, con las mayores garantías de seguridad para nuestros profesionales y pacientes.

Todas las herramientas modulares que componen la HCE son compatibles entre sí e interoperables a través de su integración con el EHSE.

Valladolid, 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos